



Resolución No. 126-AD-75

Lima, 22 de Abril de 1975

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los servicios profesionales contratados de los Profesores de Educación Física Gabriele Foherding de Zacarías y Luis Zacarías Barraza.

Que como parte de sus actividades el Profesor Luis Zacarías ha dictado un curso de Fútbol programado por el CESIREDA para Profesores de Educación Física, y la Profesora Gabriele Foherding de Zacarías ha dictado un curso de Gimnasia Deportiva Femenina programado por el CESIREDA, para Profesoras de Educación Física.

Que para complementar dichos cursos programados por el CESIREDA, se dictó la asignatura de Legislación RED a cargo del Dr. Víctor Lucho Peña.

Que vistos los informes de las Oficinas de Planificación, Central de Administración, la Dirección Nacional de Recreación, y con la opinión favorable del Director Ejecutivo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.º- Aprobar la actividad: Curso de Fútbol para Profesores de Educación Física.

Artículo 2.º- Aprobar la actividad: Curso de Gimnasia Deportiva Femenina.

Artículo 3.º- Aprobar el contrato del Dr. Víctor Lucho Peña para el dictado de la asignatura Legislación RED en las dos actividades antes mencionadas con una remuneración de S/. 12,400.00

Artículo 4.º- El gasto ocasionado será afectado a la partida específica 01.07 y cargado al Programa N° 1782, Sub-programa 10.

Regístrese y Comuníquese



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

CESIREDA
ETL/gltr.

CONTRATO DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

22-4-75

Conste por el presente documento la celebraci3n del contrato de prestaci3n de Servicios Excepcionales que celebra por una parte el Instituto Nacional de Recreaci3n, Educaci3n F3sica y Deportes, representado por el Director Ejecutivo don CARLOS PORTOCARRERO y por la otra don VICTOR LUCHO PERA con L.F.: 2322902 L.T.: 113214 L.M.: 070061 de profesi3n Abogado domiciliado en Lima, en los t3rminos siguientes:

1.- La Oficina de CESIPED mediante la Hoja de Pequerimiento adjunta, que forma parte integrante de este contrato requiere la realizaci3n del siguiente servicio esporádico: Profesor del Curso de B3sico y Gimnasia Moderna, la que no puede ser cubierta por su personal estable para lo cual propone a don VICTOR LUCHO PERA

2.- El INRED contrata a don VICTOR LUCHO PERA para realizar la siguiente tarea espec3fica: Dictado del curso de B3sico y Gimnasia Moderna

3.- El t3rmino dentro del cual debe realizar el servicio materia del contrato es de 31 horas cronol3gicas desde el 22 de febrero hasta el 22 de febrero

4.- El monto global del servicio asciende a Doce mil cuatrocientos (S/ 12,400.00)

5.- La forma de pago podr3 ser a la terminaci3n de la tarea o por avances no menores de un mes, de los cuales dar3 cuenta el CESIPED a la Oficina Central de Administraci3n del INRED hasta el 10 de cada mes como m3ximo.

6.- En caso de incumplimiento de la labor, el INRED rescindir3 el presente contrato, para lo cual ser3 suficiente el informe que curse el CESIPED.

7.- El presente contrato ser3 visado por CESIPED, organismo que controlar3 la asistencia y avance de la labor, dando cuenta a la Direcci3n Ejecutiva del INRED.

Estando conformes las partes contratantes lo firman por duplicado, en la Ciudad de Lima, a los 20 d3as del mes de febrero de 1975 novecientos setenta y cinco

Firma manuscrita del interesado con la leyenda FIRMA DEL INTERESADO



Firma manuscrita del Director del CESIPED con la leyenda FIRMA DEL DIRECTOR DEL CESIPED

Firma manuscrita de Carlos Portocarrero con la leyenda Vº Bº y el nombre CARLOS PORTOCARRERO

"Servicios Excepcionales" (01.07)

Lima, de de 1975

OF. N°

Señor:
Director Ejecutivo
Presente

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se expresa a continuación:

Programa:	1782	Actividad:	
Sub-Programa:	10	Responsable:	CESIRED
Tarea:	Profesor del Curso de Fútbol y Gimnasia Moderna		
Justificación:	Dictado de la Asignatura Legislación RRD		
Tiempo	Meses		
	Días	del 28 Ene al 28 Feb.	Monto: S/ 12,400.00
NOMBRE:	VICTOR LUCHO PERA		
Profesión y/o Especialidad :	Prof. Educación Física - Abogado		
Forma de Pago :	Por avances mensuales	Contra entrega	Otros



[Signature]
 Director Nac. de.....
 Jefe Oficina de.....

[Signature]
 Vº Bº